

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 30 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Resolución de la Presidencia de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Francisco Aguilera Granados.
Último domicilio conocido: Camino de Quiroga s/n, Buzón Llano de la Sardina, C.P. 14800, Priego de Córdoba (Córdoba).
Expediente: 2008/030 – CPV.

Acto notificado: Resolución de 6 de julio de 2009, de la Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso número 383/2009, interpuesto por la Excm. Diputación de Córdoba ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, y referido al expediente 2008/030 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, del 16.3.2004).

Córdoba, 30 de julio de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de pliego de cargos en procedimiento disciplinario.

Intentada infructuosamente la notificación de la Resolución dictada en el expediente disciplinario que abajo se detalla, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente disciplinario: GR/01/2009.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

Contenido del acto: Notificación pliego de cargos de conformidad con el artículo 35 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los de la Administración del Estado.

Para consultar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada, sita en el Complejo Administrativo de Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta.

Granada, 8 de julio de 2009.- El Delegado, Baldomero Oliver León.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se ratifican las nuevas tarifas de aplicación de la Estación de Autobuses de Úbeda (Jaén). (PP. 2196/2009).

Con fecha 25 de junio de 2009, se ha dictado, por la Dirección General de Transportes y Movilidad, Resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Ratificar las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Úbeda, que a continuación se detallan, aprobadas por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el día 23 de enero de 2009, con detalle de los conceptos por los que han de percibirse las mismas, y con expresa advertencia de que tales tarifas habrán de ser incrementadas con su correspondiente IVA, sin que puedan ser recargadas con ningún otro gravamen:

CONCEPTO	TARIFAS MÁXIMAS
----------	-----------------

1. Por entrada o salida de un autobús con viajeros al iniciar o finalizar viaje. Los vehículos en tránsito (entrada y salida) sólo abonarán uno de estos conceptos:

1.1. De servicios regulares permanentes de uso general:

1.1.1. Cercanías. Hasta 30 km 0,84 €

1.1.2. Resto. 0,87 €

1.2. De servicios no encuadrados en el apartado anterior:

1.2.1. Cualquier servicio. 0,87 €

2. Por utilización por los viajeros de los servicios generales de Estación con cargo a aquellos que salen o rinden viaje de la Estación:

2.1. De servicios regulares permanentes de uso general:

2.1.1. Viajeros de cercanías. Hasta 30 km. 0,13 €

2.1.2. Resto de viajeros. 0,15 €

2.2. De servicios no encuadrados en el apartado anterior:

2.2.1. Cualquier recorrido. 0,15 €

4. Por utilización de los servicios de consigna «manual»:

4.1. Por bulto de hasta 50 kg. 0,40 €

4.2. Por bultos mayores de 50 kg. 0,56 €

4.3 Por cada día de demora. 0,56 €

5. Por alquiler de la zona de taquillas:
- 5.1. Por cada módulo de taquilla. 55,54 €/mes
6. Servicio de aparcamiento de autobuses:
- 6.1. Aparcamiento de autobús de 8 a 22. 1,06 €/día
- 6.2. Aparcamiento de autobuses servicio regular permanente de uso general desde las 22 horas hasta las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado. 2,22 €/día
- 6.3. Aparcamiento de un autobús que no preste servicio regular permanente de viajeros (siempre que la capacidad de la Estación lo permita), desde las 22 h a 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado. 7,77 €/día.

Segundo. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Tercero. Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Úbeda (Jaén), entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANUNCIO de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista, en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Mosaic Art Design, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Gefco España, S.A. en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 11 de septiembre de 2009, a las 12,15 horas en la Sala de Juntas de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 4, en Málaga, del expediente de arbitraje 37/09 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga, ante la solicitud de arbitraje por Gefco España, S.A., contra Mosaic Art Design, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 30 de julio de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta.

Núm. de expediente: RJ4/60/2004/GR.

Interesada: Ana Jiménez Moreno.

CIF/DNI: 24.210.486-L.

Último domicilio: C/ Garcilaso de la Vega, núm. 1, 6.º B, 18013, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/356/2005/GR.

Interesada: Shamba Cotton, S.L., Germán Luis del Cuerpo Navarro.

CIF/DNI: B-18.620.096.

Último domicilio: C/ Doctor Fleming, núm. 28, 18320, Santa Fe (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/37/2005/GR.

Interesado: Grupo Tauro Accesorios Auto, S.L., Juan Delgado Carmona.

CIF/DNI: B-18.650.812.

Último domicilio: Av. América, núm. 44, 1.º E, 18006, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro

Núm. de expediente: APC/94/2004/GR.

Interesado: Juan Manuel Porras Coronil.

CIF/DNI: 2.259.373-Z.

Último domicilio: C/ Antequera, 1, 3.º B, 28041, Madrid.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/38/2003/GR.

Interesada: Laura Martínez Martín.

CIF/DNI: 52.779.949-D.

Último domicilio: Av América, núm. 12, 18006, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/79/2003/GR.

Interesado: Jesús Pérez Puerta.

CIF/DNI: 23.800.588-G.

Último domicilio: C/ Rambla del Espinar, Ed. Albahaca bajo E, s/n, 18697, Almuñécar (GR).

Extracto del contenido: Resolución fraccionamiento.

Núm. de expediente: RJ4/104/2004/GR.

Interesado: Juan Aguilar Granados.

CIF/DNI: 27.343.268-V.

Último domicilio: Apdo. Correos, núm. 53, 18100, Armilla (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 7 de julio de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.